

El Proyecto de Ley de Presupuestos para 2014 considera un gasto total de \$ 385.013 millones, con un incremento neto con respecto al presupuesto 2013 de \$ 220.706 millones, lo que equivale a un 0,1% de crecimiento.

Los recursos financian las siguientes líneas programáticas:

1. TRIBUNALES NO REFORMADOS

Contempla recursos para financiar el funcionamiento de la Corte Suprema, las Cortes de Apelaciones, los Tribunales no Reformados y la Corporación Administrativa del Poder Judicial, con un total de 426 jueces y 4.134 funcionarios.

Se contemplan \$ 151.580 millones, lo que representa un crecimiento de \$ 2.974.330 millones (2,0%) respecto del año anterior.

El foco del crecimiento se debe principalmente a incremento en los servicios de aseo y vigilancia, por incremento de los costos de los contratos vigentes y por la extensión de estos servicios a nuevos tribunales; a reposición y mantención de máquinas y equipos y a renovación de 5 ascensores e instalación de grupos electrógenos en tribunales.

2. TRIBUNALES ORALES Y DE GARANTÍA

Considera recursos para financiar la operación de 91 Juzgados de Garantía y 45 Tribunales Orales en lo Penal, con un total de 762 jueces y 2.280 funcionarios.

Los recursos propuestos alcanzan la suma de \$ 94.777 millones, lo que representa una disminución de \$ 356 millones (-0,4%) respecto del año anterior.

Se contemplan recursos para la 3ra. Etapa de la Ley N° 20.628, que fijó el nombramiento de 131 jueces orales y de garantía en Santiago. Para 2014 se consideran 30 cargos, para completar un total de 84 cargos, con un costo de \$ 5.224 millones.

Por otra parte esta línea presenta una disminución debido a una reducción por el pago del subsidio del Centro de Justicia de Santiago, asociado a un menor costo de la operación de la climatización, por un monto de \$ 1.815 millones.

3. TRIBUNALES DE FAMILIA

Contempla recursos para financiar 60 Juzgados de Familia en el país, con una dotación de 351 jueces y 1.749 funcionarios.

Los recursos propuestos alcanzan la suma de \$ 83.107 millones, lo que representa una disminución de \$ 1.058 millones (-1,3%) respecto del año anterior.

4. TRIBUNALES LABORALES Y DE COBRANZA

Considera recursos para financiar la operación de 4 Juzgados de Cobranza Laboral y Provisional y de 26 Tribunales Laborales, con una dotación efectiva de 91 jueces y 576 funcionarios.

Los recursos propuestos alcanzan la suma de \$ 19.400 millones, lo que representa una disminución de \$ 327 millones (-1,7%) respecto del año anterior.

5. TRIBUNALES TRIBUTARIOS

Puesta en régimen de los Tribunales Tributarios (Ley N° 20.322).

Los recursos propuestos alcanzan la suma de \$ 1.794 millones, lo que representa una disminución de \$1 millón (-0,1%) respecto del año anterior.

6. PROGRAMA JUECES DE DERECHOS HUMANOS

Programa de jueces con dedicación exclusiva para investigar hechos presuntamente constitutivos de violación a los derechos humanos, cometidos a partir de 1973.

Los recursos propuestos alcanzan la suma de \$ 1.432 millones, lo que representa una disminución de \$ 13 millones (-0,9%) respecto del año anterior.

7. PROGRAMAS TRANSVERSALES

Los recursos propuestos para esta línea programática alcanzan la suma de \$ 9.064 millones, lo que representa un incremento del presupuesto en esta línea de \$ 1.825 millones (25,2%) respecto del año anterior.

En relación a la aplicación de la Ley N° 19.544, se consultan recursos de continuidad por \$ 122 millones.

Asimismo, es pertinente señalar la creación de un nuevo programa presupuestario denominado "Unidades de Apoyo a Tribunales", el cual dispone de \$ 8.816 millones, financiados con reasignación de recursos existentes en los programas presupuestarios 03.01.01 Poder Judicial y 03.03.01 Corporación Administrativa del Poder Judicial, así como con la incorporación de nuevos recursos otorgados para el año 2014. La función principal de este nuevo programa presupuestario es de apoyo a los distintos tribunales de tal forma de descongestionar los procesos administrativos y disminuir los tiempos de tramitación de las causas.

Otro aspecto relevante es el incremento de 51 nuevas becas de postgrado para funcionarios del Poder Judicial y de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, con un costo de \$ 63 millones, con lo cual los recursos totales para esta actividad suman \$126 millones.

8. INVERSIONES

Esta línea considera los recursos para las iniciativas de inversión de arrastre, correspondientes al programa sectorial y familia.

Los recursos propuestos alcanzan la suma de \$ 19.654 millones, lo que representa una disminución del presupuesto de \$ 1.856 millones (-8,6%) respecto del año anterior.

Se considera para proyectos de inversión sectoriales un monto de \$ 7.160 millones y para proyectos de inversión en Tribunales de Familia un monto de \$12.495 millones.

9. CAPACITACIÓN ACADEMIA JUDICIAL

Recursos para el funcionamiento de la Academia Judicial, en lo relativo a operación y actividades de capacitación. Sus principales productos son: el Programa de Formación y el Currículum de Cursos de Perfeccionamiento.

Los recursos propuestos alcanzan la suma de \$ 3.082 millones, lo que representa una disminución de \$ 3,6 millones (-0,1%) respecto del año anterior.

Cabe destacar los \$ 21 millones adicionales para realizar una evaluación del Programa de Perfeccionamiento, de manera de generar un mejoramiento continuo de la calidad de los cursos impartidos a futuros jueces.

10. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL – BID

Corresponde al segundo préstamo del Poder Judicial con el BID, el cual considera fortalecer la capacidad institucional del Poder Judicial para el desarrollo de políticas judiciales de mediano y largo plazo, que permitan enfrentar mejor sus desafíos, así como la implementación de las reformas que se viene introduciendo en el Sector Justicia. Se inició con la publicación del préstamo en el D.O. el día 13 de mayo de 2011. Se considera el último año de ejecución.

Los recursos para 2014 alcanzan al suma de \$ 1.123 millones, lo que representa una disminución de \$ 964 millones (-46,2%) respecto del año anterior.